



AVANCES Y RESULTADOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE INTEGRIDAD EN EL PROYECTO ESPECIAL LEGADO

Oficina de Recursos Humanos



MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA

Con la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, emergió un enfoque preventivo frente a este grave flagelo, basado en la identificación y mitigación de riesgos, el desarrollo de medidas de cumplimiento y el fortalecimiento del desempeño ético de los servidores públicos en aras de proteger el bien común por encima de intereses particulares.

La Secretaría de Integridad Pública de PCM (SIP) ejerce la rectoría de la Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción.



MODELO DE INTEGRIDAD PÚBLICA



- Conjunto de orientaciones dirigidas a fortalecer la capacidad preventiva y defensiva de las entidades frente a la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética.
- Se organizan de manera sistémica en una estructura de trabajo de **NUEVE COMPONENTES** sobre la base de conceptos y pautas específicas a nivel organizacional y funcional, constituyendo el **estándar de integridad** y un marco de trabajo para implementar el enfoque de integridad en la entidad.

ÍNDICE DE CAPACIDAD PREVENTIVA - ICP

Herramienta utilizada para evaluar el avance en la implementación de los componentes del Modelo de Integridad en las entidades públicas.

Etapa N° 1	Etapa N° 2	Etapa N° 3	Etapa N° 4	Etapa N° 5
Cumplimiento Normativo e Institucionalización	Aplicación y Desarrollo	Consolidación	Evaluación de resultados	Evaluación de Impacto
2021	2022	2023	2024	2025

Las escalas de valoración de las etapas evaluadas se definen según lo siguiente:

- Destacable
- Deseable
- Aceptable
- Regular
- Bajo



RESULTADOS DEL ICP DEL PROYECTO ESPECIAL LEGADO

ICP 2021		ICP 2022			
Diciembre 2021	Valoración	Julio 2022	Valoración	Diciembre 2022	Valoración
8%	Bajo	Etapa 1: 27%	Regular	Etapa 1: 60%	Aceptable
		Etapa 2: 0%	Bajo	Etapa 2: 44%	Aceptable

ICP 2021 se evalúa Etapa 1: Cumplimiento Normativo e Institucionalización

ICP 2022 se evalúa Etapa 1: Cumplimiento Normativo e Institucionalización y Etapa 2: Aplicación y Desarrollo

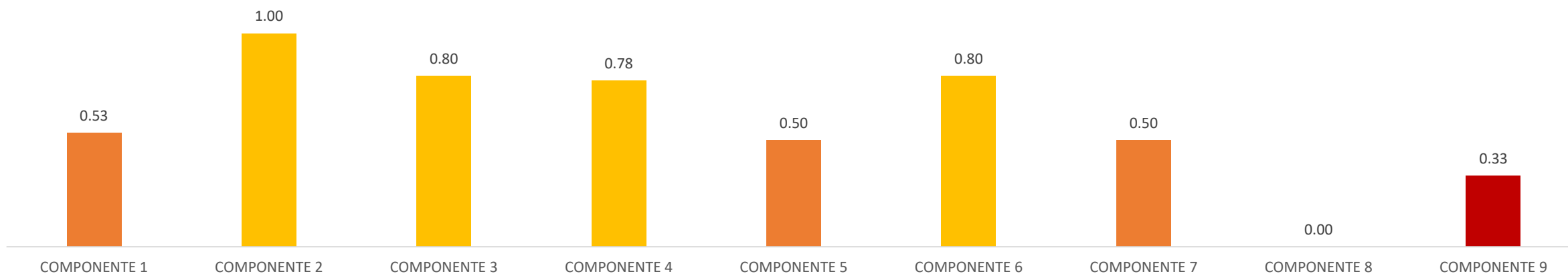
El resultado general de la evaluación realizada en el ICP comprende la sumatoria de cada estándar de integridad (Etapa 1 + Etapa 2), siendo el puntaje mínimo 0.00 y el puntaje máximo 2.00, obteniendo en el periodo de 2022, el **puntaje global de 1.04** ubicándonos en el **puesto 61 de un total de 91 entidades** del Poder Ejecutivo que fueron evaluadas.



EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO 2023

ETAPA 1: CUMPLIMIENTO NORMATIVO E INSTITUCIONALIZACIÓN

C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	AVANCE	BRECHA
0.53	1.00	0.80	0.78	0.50	0.80	0.50	0.00	0.33	0.64	0.36

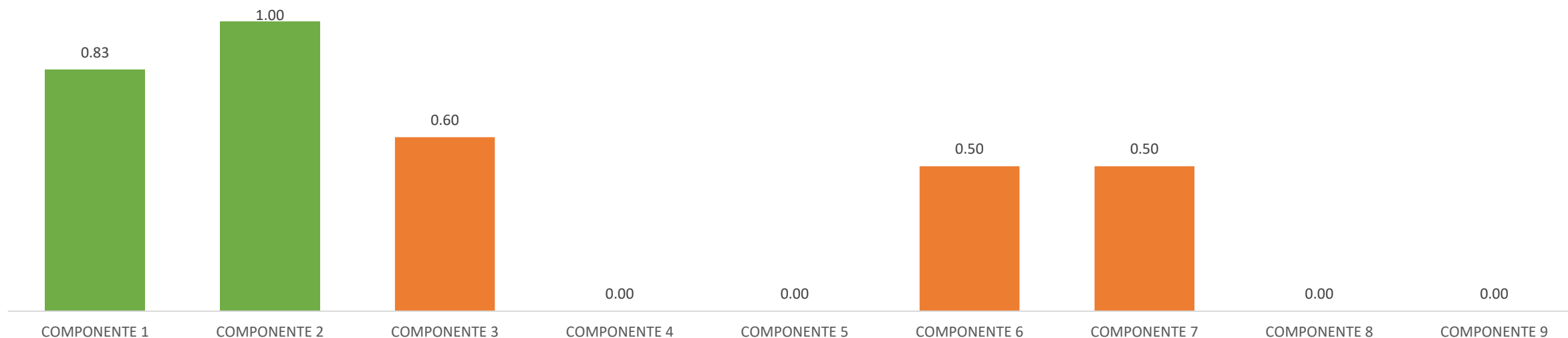


- 1. Compromiso de alta dirección
- 2. Gestión de Riesgos
- 3. Políticas de Integridad
- 4. Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas
- 5. Controles internos, externo y auditoría
- 6. Comunicación y capacitación
- 7. Canal de denuncias
- 8. Supervisión y monitoreo del Modelo de Integridad
- 9. Encargado del Modelo de Integridad

EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO 2023

ETAPA 2: APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN

C1	C2	C3	C4	C5	C6	C7	C8	C9	AVANCE	BRECHA
0.83	1.00	0.60	0.00	0.00	0.50	0.50	0.00	0.00	0.39	0.61



- Compromiso de alta dirección
- Gestión de Riesgos
- Políticas de Integridad
- Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas
- Controles internos, externo y auditoría
- Comunicación y capacitación
- Canal de denuncias
- Supervisión y monitoreo del Modelo de Integridad
- Encargado del Modelo de Integridad

EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO 2023

ETAPA 1 y ETAPA 2





Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría General

Secretaría de Integridad
Pública



Firmado digitalmente por FARFAN
CUBA Serie: Bwqyn FALU 20168888826
sof
Secretaría De Integridad Pública
Módulo: Soy el autor del documento
Fecha: 07.09.2023 16:39:38 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Miraflores, 07 de Septiembre del 2023

OFICIO N° D003618-2023-PCM-SIP

Señora:

FIGRELLA MERCEDES GOTELLI MELÉNDEZ

Secretaria General

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

JR. ZORRITOS N° 1203, LIMA-LIMA-LIMA

Presente.-

Asunto : Evaluación del Índice de Capacidad Preventiva (ICP) y correspondencia de actividades sectoriales en Integridad..

Referencia : Oficio N° 1785-2023-MTC/04 (Exped. PCM 2023-0055504)

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, en relación a la comunicación de la referencia, en la cual solicita a este Despacho precisar la correspondencia de la evaluación de avances en la implementación del modelo de integridad a través del Índice de Capacidad Preventiva (ICP) frente a la Corrupción del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos, debido al cambio de dependencia de dicha entidad —del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a la Presidencia del Consejo de Ministros—, establecido en el Decreto Supremo N° 084-2023-PCM.

Al respecto, tenemos a bien precisar que para la referida evaluación final 2023 a ser realizada por la Subsecretaría de Monitoreo de la Integridad Pública, el "Proyecto Especial Legado" será considerado tanto individual como sectorialmente dentro del grupo de entidades adscritas a la Presidencia del Consejo de Ministros, toda vez que ya se encuentra culminado el proceso de transferencia establecido en el numeral 3.4 de la citada disposición jurídica.

Sin otro particular reitero a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

EVALUACIÓN DE FINAL 2023

Decreto Supremo N° 084-2023-PCM Decreto Supremo que aprueba el cambio de dependencia del Proyecto Especial Legado Juegos Panamericanos y Parapanamericanos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones a la Presidencia del Consejo de Ministros



EVALUACIÓN DE MEDIO TÉRMINO 2023

ETAPA 1 y ETAPA 2



*Total: 17 entidades adscritas a PCM

**Otras entidades: 8 entidades con ICP entre 1.01 y 0.11



COMPROMISOS

- ✓ Reforzar acciones en los componentes con bajo puntaje.
- ✓ Presentar un Plan de Trabajo por cada componente, considerando acciones inmediatas para su implementación en el presente ejercicio 2023 y proyectadas para el ejercicio 2024.



GRACIAS

